



En relación con el punto 9° “Elección de Junta Directiva y fijación de sus honorarios” del orden del día previsto para la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Grupo Aval Acciones y Valores S.A., que se llevará a cabo el día lunes 30 de marzo de 2020, la sociedad ha recibido una proposición consistente en la elección de las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva de la sociedad, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021:

**JUNTA DIRECTIVA - GRUPO AVAL ACCIONES VALORES S.A.
2020-2021:**

PRINCIPALES

Luis Carlos Sarmiento Angulo
Alejandro Figueroa Jaramillo
María Lorena Gutiérrez Botero
Álvaro Velásquez Cock
Fabio Castellanos Ordóñez
Miguel Largacha Martínez
Esther América Paz Montoya

SUPLENTE

Mauricio Cárdenas Müller
Juan María Robledo Uribe
Juan Camilo Ángel Mejía
Ana María Cuéllar de Jaramillo
Luis Fernando López R.
César Prado Villegas
Germán Villamil Pardo

De acuerdo con la proposición presentada, los miembros de la Junta Directiva devengarían honorarios por cuantía de dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000) por la asistencia a cada una de las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de los que formen parte.